

Boletín Oficial Municipal N° 1389**Corrientes, 10 de Marzo de 2011****Resoluciones:**

N° 303: Aprueba el trámite de contratación Directa –Adjudica a la firma Hormigones Melmix.

N° 323: Autoriza el incremento de las partidas solicitadas –Ejercicio 2011.

Juzgado de Faltas N° 2

Causa N° 341-B-2011 c/Berger Fabio Leandro.

Causa N° 340-A-2011 c/Alderete Leandro Alberto.

Causa N° 307-C-2011 c/Cain Matta Lucas Eduardo.

Causa N° 348-F-2011 c/Fernandez Juan M.

Disposiciones Abreviadas**Secretaría de Salud y Medio Ambiente**

N° 09: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Vinocur Mario -14-02-11.

N° 10: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Molina Ramón Oscar -14-02-11.

N° 11: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Rolando Ariel Torres -14-02-11.

N° 12: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Pinturas del Centro -14-02-11.

N° 13: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Aguas de Corrientes S.A. -14-02-11.



N° 0090: Aprueba la compra en forma Directa a favor de la firma Cerámica Norte S.A. - 14-02-11.

N° 0091: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma Electer S.R.L. 14-02-11.

N° 0092: Autoriza el pago a favor de la firma Gigared S.A. 14-02-11.

Resoluciones Abreviadas

N° 272: Concede Habilitación Municipal a la firma Brest Adrián Edgardo –Venta de teléfonos -11-02-11.

N° 277: Reconoce gasto y autoriza pago a favor del Sr. Ferreyra Sergio Andrés -11-02-11.

N° 278: Rectifica el artículo 5 de la Resolución N° 016/11 (Gastos de partidas) -11-02-11.

N° 279: Traslado a la agente Pleszak Miriam Andrea -11-02-11.

N° 280: Acepta la renuncia de la agente Alarcón Antonini Lisa Erica -11-02-11.

N° 281: Acepta la renuncia de la agente Fernandez Norma Beatriz -11-02-11.

N° 282: No hace lugar al Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Borghi María Lourdes -11-02-11.

N° 283: Hace lugar al Recurso de Aclaratoria interpuesto por el agente Nuñez Gustavo Félix -11-02-11.

N° 284: Autoriza la liquidación de haberes a la ex agente Denis Penna Caludia Teresa -11-02-11.

N° 285: Autoriza la liquidación de Haberes al ex agente Medina Cristian Eduardo -11-02-11.

OFCICIO N° 391
Corrientes, 14 de Febrero de 2011

FALLO 171 de fecha 09/02/2011
Causa N° 341/B/2011 C/BERGER
FABIO LEANDRO

FALLO: I) INAHABILITAR a BERGER
FABIO LEANDRO D.N.I. N° 28.244.160, domiciliado en: 536 Viv. Mk 48° P° 1 Dpto. 1 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 09/02/2011 hasta el 11/03/2011, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378; conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378.

Dra. Analia E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 389
Corrientes, 14 de Febrero de 2011

FALLO 157 de fecha 08/02/2011
Causa N° 340/A/2011 C/ALDERETE
LEANDRO ALBERTO

FALLO: II) INAHABILITAR a
ALDERETE LEANDRO ALBERTO
D.N.I. N° 32.884.803, domiciliado en: ALMAFUERTE N° 4826 Posadas Misiones, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el

término de 30 días corridos desde el 08/02/2011 hasta el 07/03/2011, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378; conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378.

Dra. Analia E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 387
Corrientes, 14 de Febrero de 2011

FALLO 87 de fecha 01/02/2011
Causa N° 307/C/2011 C/CAIN MATTA
LUCAS EDUARDO

FALLO: II) INAHABILITAR a CAIN
MATTA LUCAS EDUARDO D.N.I. N° 27.336.078, domiciliado en: Avellaneda Gral. Obligado Santa Fe, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 01/02/2011 hasta el 02/03/2011, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378; conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378.

Dra. Analia E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 381
Corrientes, 14 de Febrero de 2011

FALLO 151 de fecha 08/02/2011
Causa N° 348/F/2011 C/FERNANDEZ
JUANM.

FALLO: II) INAHABILITAR a
FERNANDEZJUANMARCELOD.N.I.
N° 28.202.027, domiciliado en:
Madariaga N° 721 de esta ciudad capital,
para conducir todo tipo de vehículos

moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 08/02/2011 hasta el 10/03/2011, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378; conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378.

Dra. Analia E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la ciudad de corrientes

N° 14: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Ingelec Dental -14-02-11.

N° 15: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Pinturas del Centro -14-02-11.

N° 16: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Almirón Emilio-14-02-11.

N° 17: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Romero Juan-14-02-11.

N° 18: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma Dejavu-14-02-11.

N° 19: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Raúl Francisco Villanueva -14-02-11.

N° 20: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor del Sr. Costarelli Jesús Marcelo-14-02-11.

Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos

N° 034: Aprueba el trámite de compra Directa –Adjudica a la firma Lubricentro Maipu -14-02-11.

N° 036: Rectifica N° de DNI del agente Perez, José Guillermo -14-02-11.

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 0081: Aprueba el pago a favor de la firma Claro AMX Argentina S.A. -10-02-11.

N° 0088: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Industrial Gaseosa S.R.L. -14-02-11.

N° 0089: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma Corrientes Sistemas S.R.L. 14-02-11.

N° 308: Aprueba el trámite de Concurso de Precios –Adjudica a la firma Alquimia Representaciones 11-02-11.

N° 309: Autoriza la compra Directa en Concurso de Precios N° 298/10 a favor de la firma Cerámica Norte S.A. -11-02-11

N° 310: Aprueba el Concurso de Precios N° 50/11 –Adjudica a la firma Petro Armenia S.R.L. -14-02-11.

N° 311: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional -14-02-11.

N° 312: Aprueba la presente Rendición N° 1 de la Defensoría de los vecinos otorgado por Resolución N° 60/11 -14-02-11.

N° 313: Aprueba el trámite de contratación Directa con concurso de Precios N° 48/11 a favor de la firma Prova S.A. -14-02-11.

N° 314: Da cumplimiento al oficio N° 855, restableciendo a la Sra. Shafer Gladis -15-02-11.

N° 315: Asigna a la Sra. Shafer Gladis como coordinadora de la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deporte -15-02-11.

N° 316: Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios con el Sr. Norberto Enrique Carballo -15-02-11.

N° 317: Da de baja la autorización oportunamente conferida al Firmante Sr. Marín Barrionuevo –Banco de la Nación Argentina -15-02-11.

N° 318: Asigna Fondo Permanente a la Auditoria Administrativa -15-02-11.

N° 319: Otorga ayuda económica al Taller de Arte Jaguar azul -15-02-11.

N° 320: Modifica el artículo 3 de la Resolución N° 085/11 -15-02-11.

**Ing. EDUARDO ADOLFO
BARRIONUEVO**
Secretario de Planeamiento
Obras y servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Resolución N° 323
Corrientes, 15 de Febrero 2011

VISTO:

El expediente N°: 348-D-2011 por el cual la Dirección General de Presupuesto solicita autorización para el incremento de partidas del Presupuesto de Gastos y Proyección de Recursos vigente en el Ejercicio 2011, por \$ 59.143,00 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CERO CVOS.), y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, la Dirección General de Presupuesto informa que el importe citado corresponde a un Aporte No Reintegrable de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, para los proyectos de reconversión de los Jardines Maternales Mitaí Roga VII –Barrio Santa Marta (\$ 29.635,00) y Mataí Roga IX –Barrio San Benito (\$ 29.508,00) a Centros de Desarrollo Infantil.

Que, a fs. 2, obra copia del extracto, de fecha 28 de Diciembre de 2010, de la cuenta corriente N° 22.100.794/67 Fondo Especial para la Infancia y Familia, que la Municipalidad

de la Ciudad de Corrientes posee en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Corrientes, donde figura la acreditación del importe mencionado en el Visto, abierto en las dos sumas citadas en el párrafo anterior.

Que, desde fs. 3 hasta fs. 12, obra copia del primer proyecto de reconversión nombrado en el primer párrafo de los Considerandos, obrando desde fs. 13 hasta fs. 22 copia del segundo proyecto.

Que, corresponde el incremento de partidas según el Art. 8° de la Ordenanza N° 5383, del 25 de Noviembre de 2010, que aprobó el Presupuesto de Gastos y Proyección de Recursos, vigente en el año 2011.

Que, el presente acto también se funda en las disposiciones de la Sección III –Artículo 35° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control N° 5571, y en el Art. 43° Inc. 33 de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Corrientes.

Que, a fojas 27 obra intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Que, el Departamento Ejecutivo posee las facultades para el dictado de la presente Resolución.

**PORELLO,
EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL**

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar el incremento de las partidas solicitadas.

Artículo 2: Encuadrar el presente incremento de partidas dentro de las disposiciones de la Sección III –Art. 35° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control N° 5571, y en el Art. 43° Inc. 33° de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Corrientes.

Artículo 3: Incrementar la Proyección de Recursos del Ejercicio 2011 en la partida:

Aportes No Reintegrables – Remanente del Ejercicio Anterior	59.143,00
TOTAL	59.143,00

Artículo 4: Incrementar el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2011 en las partidas que a continuación se detallan:

A	0004	10	07	00	13	07	01	02	01
A	0004	10	07	00	13	07	01	02	01
A	0004	10	07	00	13	07	01	02	02
A	0004	10	07	00	13	07	01	02	02

0	2	0	0	0	1	21	3	4	4.434,00
0	4	0	0	0	1	22	3	4	25.201,00
0	2	0	0	0	1	21	3	4	5.433,00
0	4	0	0	0	1	22	3	4	24.075,00
TOTAL									59.143,00

Artículo 5: Autorizar a la Secretaría de Economía y Hacienda a realizar el giro de partidas en caso de ser necesario, conforme lo establecido por el Art. 7° de la Ordenanza N° 5383, del 25 de noviembre de 2010.

Artículo 6: Remitir copia de la presente Resolución al Honorable Concejo Deliberante, conforme lo dispuesto en el Artículo 35° de la Ley Provincial N° 5571 para que tome conocimiento de los incrementos autorizados.

Artículo 7: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto para que efectúe los correspondientes incrementos y a la Dirección General de Contabilidad, y a la Dirección General de Tesorería, para que tomen conocimiento de los mismos.

Artículo 8: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.

Artículo 9: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE**

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. LUCAS FERRERO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

N° 286: No hace lugar al Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Karlen María del Carmen -11-02-11.

N° 287: Exime del pago del impuesto automotor al Sr. Guillermo Avalos -11-02-11.

N° 288: No hace lugar a lo solicitado por el Sr. Walter Rafael Alvarez -11-02-11.

N° 289: Hace lugar al otorgamiento de la Tarifa Social a la Sra. Domínguez Hilda -11-02-11.

N° 290: Establece el porcentaje de la Tarifa Social a la Sra. Balcaza Amelia Josefa -11-02-11.

N° 299: Incluye en el Anexo I de la Resolución N° 24/11 a Soto Ramón Esteban -11-02-11.

N° 300: Autoriza la celebración de contrato de prestación de servicios con el Sr. Héctor Marcelo Bellini -11-02-11.

N° 301: Autoriza celebración de contrato de prestación de servicios con la Sra. Jesica Magali Gómez 11-02-11.

N° 302: Modifica el Tercer considerando de la Resolución N° 036/11 -11-02-11.

N° 304: Aprueba el trámite de compra Directa –Adjudica a la firma Alquimia Representaciones -11-02-11.

N° 305: Aprueba el trámite de compra Directa –Adjudica a la firma Conar S.R.L. -11-02-11.

N° 306: Aprueba el trámite de Concurso de Precios N° 40/11 –Adjudica a la firma Cerámica Norte S.A. -11-02-11.

N° 307: Aprueba el trámite de compra directa –Adjudica a la firma Alquimia Representaciones. -11-02-11.

N° 295: Ríos Angel Alberto 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

N° 296: Espinola José Luis 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

N° 297: Villanueva Felix Ariel 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

Resolución N° 303
Corrientes, 11 de Febrero 2011

VISTO:

El expediente N° 2434-D-10, Caratulado: Dirección General de Mantenimiento Vial –Sta. Compra de Elaboración y Transporte de 200 m3 de H-25K-10p3 –FAST TRACK, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 la Dirección General de Mantenimiento Vial, solicita la compra, elaboración y transporte de 200 m3 de H-25-K-10p3 –FAST TRACK y 200 m3 H25K10P3, con destino a la reconstrucción de lozas de Pavimento y Baches existentes de calles y Avenidas de la Ciudad en el marco del plan de recuperación elaborado por dicha Dirección.

Que, a fojas 2 obra intervención de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Que, a fojas 3/7 obra intervención de la Dirección de Compra y Suministros, de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos incorporando presupuestos de firmas del medio a los efectos de proceder al cotejo de precios, Cuadro Comparativo de Ofertas con preadjudicación e informe, respectivamente.

Que, a fojas 8 el Sr. Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios

Públicos, dispone lo pertinente para la prosecución del trámite correspondiente.

Que. A fojas 9 obra el procedimiento que establece la Resolución N° 97/10, esto es, la autorización previa del Departamento Ejecutivo Municipal para las contrataciones directas, los concursos de precios y las licitaciones privadas y públicas encuadrada en la Ordenanza de Obras Públicas Municipal N° 3581 y su reglamentaria N° 898/09.

Que, a fojas 11 obra Minuta de Afectación Preventiva, confeccionada por la Dirección General de Contabilidad.

Que, a fojas 13 y vuelta la Dirección de Suministros, de la Secretaría de Economía y Hacienda emite Informe N° 86/11, en función de los presupuestos anexados.

Que, a fojas 14 y vta. obra dictamen de la Dirección de Asesoría Legal de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, encuadrando el procedimiento en la Ordenanza de Obras Públicas N° 3581, Artículo 7°, Inciso a) Resolución N° 898/09, Resolución N° 97/10.

Que, las normativas antes citadas, autorizan el dictado de la presente.

PORELLO:
ELSEÑORINTENDENTEMUNICIPAL

RESUELVA:

Artículo 1: Aprobar el trámite de Contratación Directa, para la compra, elaboración y transporte de 200 m3 de H-25K-10p3-FAST TRACK y 200 m3 H25K10P3, con destino a la reconstrucción de lozas de Pavimento y Baches existentes de calles y Avenidas de la Ciudad, encaradas por la Dirección General de Mantenimiento Vial de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 2: Adjudicar a la firma: HORMIGONES MELMIX de DORTHE S.A. los renglones: **N° 1:** 200 (doscientos) M3 de H25K10P3 FAST5 TRACK y **N° 2:** 200 (doscientos) M3 H25K10P3, según Informe N° 86/11 de la Dirección de Suministros de la Secretaría de Economía.

E/ Grupo	Unid	Unid	Unid	Fuen	Pro	Sub	Proy	Ac	Obras	Inc	PP	PP	PP	M	CE	Fi	Fun	
A	Presup	Princ	Sub	Sub	tes	gra	Prog											
			Sub	Sub	ma													
A	0003	010	009	011	13	08	03	05	01	00	4	0	0	00	1	22	3	7
														00				

Bienes de Uso

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 7: Girar copia de la presente a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en la Ordenanza de Obras Públicas N° 3581, Artículo 7°, Inciso a) y Resoluciones Municipales N° 898/09, N° 97/10 y N° 958/09.

Artículo 4: Autorizar a la Secretaría de Economía y Hacienda, a emitir libramiento, orden de pago y a efectuar el pago, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la firma HORMIGONES MELMIX de Dotrhe S.A. CUIT N° 30-71087599-1, por la suma total de \$ 246.472,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos); por el concepto expresado en el Artículo 2 de la presente Resolución.

Artículo 5: Imputar el gasto en las Partidas

Artículo 8: Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. LUCAS FERRERO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

N° 321: Rectifica el artículo 2 de la Resolución N° 3096/10 -15-02-11.

N° 322: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional -15-02-11.

N° 324: Exime del pago del impuesto automotor al sr. Rubén Alberto Velozo -15-02-11.

N° 325: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Fernández Martín Miguel -15-02-11.

N° 326: Autoriza la liquidación de haberes al ex agente Almirón Juan Carlos -15-02-11.

N° 327: Autoriza la liquidación de haberes a la ex agente Sanchez, Cristiana Dolores -15-02-11.

N° 328: Autorizar la liquidación de haberes a la ex agente Tiranti Sonia Raquel -15-02-11.

N° 329: Traslado al agente Benítez Esteban Eusebio -15-02-11.

N° 330: Aprueba el trámite de Concurso de Precios N° 45/11 –Adjudica a la firma Emprendimientos Argentinos S.R.L. Anexo I. 15-02-11.

N° 331: Declara de Interés Municipal la 1era. Jornada de Capacitación y Concientización Ciudadana -15-02-11.

Resoluciones de Arriendo y Perpetuidad

N° 291: Pereyra Claudio Alberto 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

N° 292: Ferreira Carlos Alberto 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

N° 293: Frías Gabina Esther 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.

N° 294: Franco María Mauricia 1 (uno) nicho C.S.J Bautista -11-02-11.